

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SISTEMAS INTEGRALES EMPRESARIALES SINTEGREM CIA LTDA.**

En la Ciudad de Quito, hoy veinte y cuatro de Abril de 2019, siendo las 09H00 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Alondras E15-211 y las Higuerillas, Cdla Jipijapa del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los señores socios de la Compañía **SISTEMAS INTEGRALES EMPRESARIALES SINTEGREM CIA LTDA.**, con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc el Abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc de la Junta la señorita Mishell Guamán Vargas. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con presencia de los socios que a continuación se detallan:

1. **ESTEBAN PATRICIO SECAIRA VACA**, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientas (900) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.
2. **AIDA ALEJANDRINA VACA GUZMAN**, por sus propios y personales derechos propietaria de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, artículos 12, 19 y 21 emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**



Se solicita a Secretaría de lectura al Informe presentado por el señor Gerente General Esteban Patricio Secaira Vaca correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, posteriormente se pone a consideración de los Socios.

Una vez que se ha dado lectura al Informe del señor Gerente General por parte de la Secretaria Ad Hoc, se concede la palabra a la socia Aida Alejandrina Vaca, quien propone y mociona que se apruebe el contenido del informe presentado por el Gerente General de la compañía, la propuesta y moción es respaldada por el socio Esteban Patricio Secaira por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- 1.1. Aprobar por unanimidad el contenido del informe presentado el señor Gerente General Esteban Patricio Secaira Vaca, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el segundo punto del Orden del día, el señor Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta las cuentas, balances, estados financieros del ejercicio económico 2018 que ha sido elaborado por la Contadora de la Compañía, de inmediato se concede la palabra a la socia Aida Alejandrina Vaca, quien propone y mociona que se apruebe los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, lo cual es respaldado por el Socio Esteban Patricio Secaira Vaca, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- 2.1. Aprobar de forma unánime las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, de la compañía SISTEMAS INTEGRALES EMPRESARIALES SINTEGREM CIA LTDA.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2018.

Sobre el último punto orden del día, toma la palabra el señor Presidente Ad Hoc quien informa que en el ejercicio económico 2018 la compañía sí generó Utilidad tal como lo demuestran los balances y estados financieros de la compañía. Se concede la palabra a la la socia Aida Alejandrina Vaca quien propone y mociona "Que se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas, las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2018". La moción y propuesta realizada es respaldada por el socio Esteban Patricio Secaira Vaca, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- 3.1. Aprobar por unanimidad que se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas, las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, a las 09H30 horas, el Presidente Ad-Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 09H45 se reinstala la Junta y se da lectura al Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y consultada la Junta ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presenta Acta y las resoluciones tomadas.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 10H00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifican.



Firman en unanimidad de actos.



Patricio Sanguña Izurieta
Presidente Ad-Hoc



Mishell Guaman Vargas
Secretaria Ad Hoc de la Junta



Esteban Patricio Secaira Vaca
Socio



Ana Alejandrina Vaca Guzmán
Socia